



Gacetilla
Sesión Ordinaria No. 37
septiembre 19, 2019

Inicia: 10:00 horas

Directiva

Presidente: Martín Juárez Córdova

Primera Secretaria: Vianey Montes Colunga

Segunda Secretaria: Angélica Mendoza Camacho

Asistencia al inicio: 24 diputados

Retardo: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, y José Antonio Zapata Meráz

Inasistencia justificada: Rubén Guajardo Barrera

Asistencia al término: 21 diputados (Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, María del Rosario Sánchez Olivares, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes)

Orden del Día aprobado por mayoría; Edgardo Hernández Contreras, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron.

I. Actas sesiones: solemnes Nos. 20 a 23; Extraordinaria No. 6; y Ordinaria No. 36, del 13, 14, y 15 de septiembre 2019.

Aprobadas por mayoría; Rolando Hervert Lara, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron.

II. Correspondencia.⁽³⁶⁾

a) Poder Legislativo ⁽¹⁾

2815⁽³⁶⁾. Diputación Permanente, inventario segundo receso 1er año. (Archivar)

b) Demás Poderes del Estado ⁽²⁾

2802⁽²⁾. Ejecutivo, secretario general, notifica designación subsecretario de enlace legislativo. (Presidencia Directiva)

2848⁽⁴²⁾. Ejecutivo, reportes presupuestales: egresos; y Ley Disciplina Financiera que pudieran afectarse con ajustes recientes ejercicio 2018. (Vigilancia)

c) Ente autónomo ⁽¹⁾

2806⁽³⁹⁾. CEGAIP, informe financiero agosto. (Vigilancia)

d) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales ⁽²⁶⁾

2801⁽³⁹⁾. Cerritos, Agua, justifica balance presupuestario negativo. (Vigilancia)

2805⁽⁸⁾. Rayón, Agua, origen balance presupuestario negativo. (Vigilancia)

2807⁽³⁵⁾. Axtla de Terrazas, Agua, informe enero-marzo. (Vigilancia)

2808⁽³⁵⁾. Axtla de Terrazas, Agua, informe abril-junio. (Vigilancia)

2809⁽³⁾. Santa Catarina, aprobación minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local. (Engrosar)

2810⁽¹¹⁾. Axtla de Terrazas, beneplácito minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Estatal. (Engrosar)

2812⁽⁵⁷⁾. Tamazunchale, Agua, estados financieros enero-marzo. (Vigilancia)

2813⁽⁵²⁾. Tamazunchale, Agua, estados financieros abril-junio. (Vigilancia)

2814⁽⁷⁾. Lagunillas, venia minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local. (Engrosar)

- 2817⁽⁴⁾. San Ciro de Acosta, accede minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Estatal. (Engrosar)
- 2818⁽²⁾. Rayón, acuerdo cabildo que autoriza pago laudo expediente 280/2007/M-4. (Gobernación; y Justicia; Vigilancia)
- 2819⁽²⁷⁾. Ciudad del Maíz, consiente minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local. (Engrosar)
- 2820⁽²⁵⁾. San Martín Chalchicuatla, corte caja y estados financieros agosto. (Vigilancia)
- 2821⁽⁶⁾. Santo Domingo, aquiescencia minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Estatal. (Engrosar)
- 2822⁽⁷⁾. Santo Domingo, pláacet minuta que deroga artículo 51 Constitución Local. (Engrosar)
- 2823⁽¹⁰⁾. Santo Domingo, aprobación minuta que modifica artículos, 3°, 8°, 9°, 26, 36, 42, 90, 93, 96, 102, 105 y 114 Constitución Estatal. (Engrosar)
- 2824⁽⁸⁾. Villa de Guadalupe, beneplácito minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local. (Engrosar)
- 2825⁽¹⁶⁾. Villa de Guadalupe, DIF, contralor interno, dictamen estados financieros agosto. (Vigilancia)
- 2826⁽⁸⁾. Villa de Guadalupe, contralor interno, dictamen estados financieros agosto. (Vigilancia)
- 2829⁽²⁶⁾. Xilitla, venia minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Estatal. (Engrosar)
- 2830⁽⁴⁾. Matlapa, accede minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local. (Engrosar)
- 2831⁽⁶⁾. Ébano, admite minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Estatal. (Engrosar)
- 2835⁽⁵⁾. Cerritos, consiente minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local. (Engrosar)

2836⁽¹⁾. El Naranjo, aquiescencia minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Estatal. (Engrosar)

2840⁽⁹⁾. San Antonio, plácet minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Local. (Engrosar)

2841⁽¹¹⁾. Ciudad Valles, visado minuta que reforma artículo 122 Ter párrafo cuarto Constitución Estatal. (Engrosar)

e) Poder Federal ⁽⁴⁾

2804⁽¹⁾. Cámara Diputados, instalación 1er periodo sesiones ordinarias 2° año y directiva. (Archivar)

2816⁽¹⁶⁸⁾. CNDH, informe actividades 2018. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

2828⁽³⁾. SHCP, respuesta a exhorto 2261 LXII Legislatura. (Martín Juárez Córdova)

2832⁽¹⁾. Cámara Baja, mesa directiva segundo año LXIV Legislatura. (Archivar)

f) Poderes de otras entidades del país ⁽²⁾

2803⁽¹⁾. Parlamento Baja California, directiva agosto-noviembre. (Archivar)

2827⁽⁹⁾. Concilio Querétaro, exhorta a Cámara Diputados en presupuesto egresos 2020 destinar mayores recursos a Conafe. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado)

III. Iniciativas.⁽¹⁰⁾

2811^{(1),(7)} Que insta REFORMAR el artículo 258 en sus fracciones, III, y IV; y ADICIONAR al mismo artículo 258 la fracción V, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Martha Barajas García. (Justicia; y Trabajo y Previsión Social)

2833(2).⁽⁸⁾ Que promueve DEROGAR del artículo 17 la fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; diputado Rubén Guajardo Barrera. (Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia)

2834(3).⁽²⁹⁾ Que impulsa MODIFICAR estipulaciones de los artículos, 2°, 3°, 4°, 5°, 8°, 15, 20 Bis, 20 Ter, 20 Quáter, 20 Quinque, 20 Sexties, 47, y 49, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; José de Jesús Sánchez Pineda; y diputada Marite Hernández Correa. (Derechos Humanos, Igualdad y Género)

2837(4).⁽⁷⁾ Que propone que en la Ley de Egresos del Estado Ejercicio 2020, aumentar partidas: 10% a la de ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado; y 15% a la de abastecimiento de agua, para que inversión en estos rubros aumente a fin de garantizar el acceso de agua y saneamiento para los potosinos; diputado José Antonio Zapata Meráz. (Hacienda del Estado; y del Agua)

2838(5).⁽⁸⁾ Que propone REFORMAR el artículo 6 en su párrafo segundo, de la Ley de Asociaciones Público-Privadas en Proyectos para la Prestación de Servicios del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputado José Antonio Zapata Meráz. (Hacienda del Estado)

2839(6).⁽⁶⁾ Que pretende REFORMAR el artículo 8° en sus fracciones, XXXIII, y XXXIV; y ADICIONAR al mismo artículo 8° la fracción XXXV, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí; diputada María del Rosario Sánchez Olivares. (Ecología y Medio Ambiente)

2842(7).⁽¹⁷⁾ Que requiere REFORMAR el artículo 205 en sus párrafos, tercero, cuarto, y sexto; y DEROGAR de los artículos, 105 el párrafo último, y 205 las

fracciones I a V, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. (Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

2843(8).⁽¹¹⁾ Que insta ADICIONAR al Título Quinto el capítulo XVI “Poder Judicial del Estado”, y el artículo 79, de la Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí; diputada Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez. (Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia)

2846(9).⁽⁵⁾ Que impulsa REFORMAR el artículo 55 en su fracción V; y ADICIONAR al mismo artículo 55 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

2847(10).⁽⁴⁾ Que propone ADICIONAR al artículo 36 el párrafo segundo, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; diputada María del Consuelo Carmona Salas. (Salud y Asistencia Social; y Justicia)

IV. Declaratoria de caducidad del Punto de Acuerdo turno número 2204, de la Sexagésima Segunda Legislatura.

V. Cómputo de votos de ayuntamientos; y declaratoria de aprobación de Minuta que Reforma el artículo 122 Ter en su párrafo cuarto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

El Presidente de la Directiva notificó que se recibieron cuarenta y un actas certificadas de cabildo con voto a favor; por tanto, los ayuntamientos que aprobaron son: Ahualulco; Alaquines; Aquismón; Axtla de Terrazas; Cárdenas;

Cedral; Cerritos; Cerro de San Pedro; Ciudad del Maíz; Ciudad Fernández; Ciudad Valles; Coxcatlán; Ébano; El Naranjo; Huehuetlán; Lagunillas; Matehuala; Matlapa; Rayón; Rioverde; Salinas; San Antonio; San Ciró de Acosta; San Luis Potosí; San Martín Chalchicuautla; San Nicolás Tolentino; Santa Catarina; Santo Domingo; Soledad de Graciano Sánchez; Tamasopo; Tampacán; Tampamolón Corona; Tamuín; Tanlajás; Venado; Villa de Arista; Villa de Arriaga; Villa de Guadalupe; Villa de la Paz; Villa Juárez; y Xilitla. Ordenó remitir de inmediato su expediente al Ejecutivo Estatal con la certificación de votos de los 41 cabildos.

VI. Dictámenes.⁽²²⁾

Alejandra Valdes Martínez notificó modificaciones al dictamen uno.

Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Martha Barajas García, Rolando Hervert Lara, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron.

a) Con Proyecto de Decreto.(8)

1⁽²⁰⁾. Comunicaciones y Transportes: que REFORMA los artículos, 133 en sus párrafos, primero, y último, y 134; y ADICIONA el artículo 133 Bis, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra María Isabel González Tovar; en pro Martín Juárez Córdova; suficientemente discutido por mayoría; Mario Lárraga Delgado, Laura Patricia Silva Celis, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 19 votos a favor; abstención de Edgardo Hernández Contreras; 2 votos en contra de: María Isabel González Tovar, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales

Becerra, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

2₍₁₀₎. Comunicaciones y Transportes: que ADICIONA párrafo al artículo 20, éste como quinto, por lo que actual quinto pasa a ser párrafo sexto, de la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí. Intervino en contra Oscar Carlos Vera Fabregat; suficientemente discutido por mayoría; Mario Lárraga Delgado, Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 14 votos a favor; 8 votos en contra de: María del Consuelo Carmona Salas, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales Becerra, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

3₍₁₇₎. Salud y Asistencia Social: que REFORMA el artículo 29 en su fracción III, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. La dictaminadora lo retiró.

4₍₂₁₎. Ecología y Medio Ambiente; y del Agua: que REFORMA los artículos, 7° en sus fracciones, XXXI, y XLII, y 8° en sus fracciones, XXXIII, y XXXIV; y ADICIONA a los artículos, 7° dos fracciones, éstas como XLIII, y XLIV, por lo que actual XLIII pasa a ser fracción XLV, y 8° las fracciones, XXXV, y XXXVI, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fabregat; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales Becerra, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Jesús Emmanuel Ramos

Hernández, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

5₍₁₄₎. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que REFORMA el artículo 75 en su fracción IV Bis, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra, María Isabel González Tovar, y Oscar Carlos Vera Fabregat; en pro María del Consuelo Carmona Salas; suficientemente discutido por mayoría; María Isabel González Tovar, Mario Lárraga Delgado, Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; abstención de Edgardo Hernández Contreras; 2 votos en contra de: María Isabel González Tovar, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales Becerra, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

6₍₁₄₎. Comunicaciones y Transportes: que REFORMA el artículo 71 Bis en su fracción II, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Alejandra Valdes Martínez; suficientemente discutido por mayoría; Edgardo Hernández Contreras, Cándido Ochoa Rojas, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Alejandra Valdes Martínez, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 19 votos a favor; abstención de José Antonio Zapata Meráz; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Pedro César Carrizales Becerra, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

7₍₁₀₎. Justicia; y Ecología y Medio Ambiente: que REFORMA el artículo 298 en su párrafo segundo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí.

Intervinieron, para consideraciones María Isabel González Tovar; en pro, Edgardo Hernández Contreras, y Cándido Ochoa Rojas; suficientemente discutido por mayoría; Laura Patricia Silva Celis, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 19 votos a favor; abstención de Sonia Mendoza Díaz; Pedro César Carrizales Becerra, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y José Antonio Zapata Meráz, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

8₍₁₄₎. Justicia: que REFORMA el artículo 268 Bis en su párrafo primero, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra María Isabel González Tovar, y Oscar Carlos Vera Fabregat; en pro, Cándido Ochoa Rojas, y Laura Patricia Silva Celis; suficientemente discutido por mayoría; Paola Alejandra Arreola Nieto, Pedro César Carrizales Becerra, Sonia Mendoza Díaz, Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; voto en contra de María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Martín Juárez Córdova, Vianey Montes Colunga, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

b) Con Proyecto de, Decreto; y Resolución.

9₍₂₂₎. Ecología y Medio Ambiente: que REFORMA el artículo 107 en sus fracciones, VIII, y IX, y en su párrafo penúltimo; y ADICIONA al mismo artículo 107 la fracción X, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. *Y desecha por improcedente la iniciativa turno número 6838 de la Sexagésima Primera Legislatura.* La dictaminadora lo retiró.

c) Con Proyecto de Decreto.(8)

10⁽⁸⁾. Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social: que REFORMA el artículo 36, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

11⁽¹⁴⁸⁾. Justicia; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Hacienda del Estado: que EXPIDE la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de San Luis Potosí. Intervinieron para consideraciones, María Isabel González Tovar, Sonia Mendoza Díaz, Alejandra Valdes Martínez, Paola Alejandra Arreola Nieto, y Pedro César Carrizales Becerra; en pro, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, y Marite Hernández Correa. Derivado de las consideraciones y con el consentimiento expreso de las dictaminadoras se retiró.

12⁽¹³⁾. Desarrollo Económico y Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que REFORMA el artículo 1 en sus fracciones, XI, y XII; y ADICIONA al mismo artículo 1 la fracción XIII, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 2 votos en contra de, María Isabel González Tovar, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, ausente; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular.

13⁽¹⁵⁾. Desarrollo Económico y Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que REFORMA el artículo 27 en sus fracciones, II, y III, de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Intervinieron, para

consideraciones María Isabel González Tovar; en pro Laura Patricia Silva Celis. Derivado de las observaciones las dictaminadoras lo retiraron.

14⁽¹⁵⁾. Vigilancia; Puntos Constitucionales; y Gobernación: que REFORMA el artículo 118 en su fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Intervino en pro Edgardo Hernández Contreras; suficientemente discutido por mayoría; Rolando Hervert Lara, Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y María del Rosario Sánchez Olivares, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

15⁽⁸⁾. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que ADICIONA al artículo 155 el párrafo tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, María del Rosario Sánchez Olivares, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular.

16⁽¹¹⁾. Trabajo y Previsión Social: que REFORMA el artículo 98 en su fracción III, de la Ley de Pensiones y Prestaciones Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado de San Luis Potosí. La dictaminadora lo retiró.

17⁽⁷⁾. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza al municipio de Tamuín donar predio rústico en fracción B exhacienda El Tullillo, a la Secretaría de Educación Pública, para construcción y funcionamiento de Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario. Sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, María del Rosario Sánchez Olivares, y Laura Patricia Silva Celis, ausentes; aprobado por unanimidad.

d) Con Proyecto de Resolución. (4)

18₍₂₂₎. Trabajo y Previsión Social; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Salud y Asistencia Social: que desecha por improcedentes las iniciativas turnos números: 1153; y 1154, de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Las dictaminadoras lo retiraron.

19₍₁₀₎. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha por improcedente la iniciativa turno número 2034, de esta Sexagésima Segunda Legislatura. La dictaminadora lo retiró.

20₍₁₀₎. Ecología y Medio Ambiente: que desecha por improcedente la iniciativa turno número 2215, de esta Sexagésima Segunda Legislatura. La dictaminadora lo retiró.

21₍₅₎. Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha por improcedente la solicitud turno número 2304, de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fabregat; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, ausente; aprobado por mayoría.

22₍₃₂₎. Puntos Constitucionales; y Trabajo y Previsión Social: que desecha por improcedente la iniciativa turno número 1228, de esta Sexagésima Segunda Legislatura. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, ausente; aprobado por unanimidad.

VII. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Se dispensó no leerlo por unanimidad con 25 votos a favor; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, ausente.

1.(6) Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, convoca a la ciudadanía proponga a persona que estime merecedora de la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2019. Sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fabregat; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, ausente; aprobado por mayoría.

VIII. Puntos de Acuerdo. (2)

2844(1).(4) Que busca exhortar al Ejecutivo del Estado solicitar al FONDEN declaratoria por sequía extrema en municipios: Alaquines, Aquismón, Cárdenas, Catorce, Cedral, Charcas, Tancanhuitz, Ciudad Valles, Coxcatlán, Huehuetlán, Rayón, San Antonio, San Martín Chalchicuautla, Santa Catarina, San Vicente Tancuayalab, Tamasopo, Tamazunchale, Tampacán, Tampamolón Corona, Tamuín, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Axtla de Terrazas, Xilitla, Matlapa, El Naranjo, Vanegas, Venado, Villa de Guadalupe y Villa de la Paz; diputada María del Consuelo Carmona Salas. Por mayoría es de urgente y obvia resolución; Rolando Hervert Lara, Sonia Mendoza Díaz, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Ricardo Villarreal Loo, no se manifestaron. Intervinieron, en contra, Oscar Carlos Vera Fabregat, Cándido Ochoa Rojas, Vianey Montes Colunga, y Sonia Mendoza Díaz; en pro, Mario Lárraga Delgado, María del Consuelo Carmona Salas, y Marite Hernández Correa; suficientemente discutido por mayoría; Martín Juárez Córdova, Cándido Ochoa Rojas, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 15 votos a favor; 3 abstenciones de, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Laura Patricia Silva Celis, y José Antonio Zapata Meráz; 5 votos en contra de, Sonia Mendoza Díaz, Vianey

Montes Colunga, Cándido Ochoa Rojas, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Ricardo Villarreal Loo; Pedro César Carrizales Becerra, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por mayoría.

2845(2).(3) Que promueve exhortar al titular del ayuntamiento de San Luis Potosí, informar fundamento jurídico que impide otorgar permisos a comerciantes de libros en vía pública; diputada María del Consuelo Carmona Salas (**Desarrollo Económico y Social**)

IX. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para renovar la Comisión de Vigilancia, periodo 19 de septiembre de 2019 al 14 de septiembre de 2020; protesta de ley.

En votación por cédula resultaron 21 votos a favor; 3 votos en contra; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobada por mayoría la propuesta de la siguiente manera:

Presidente: José Antonio Zapata Meráz

Vicepresidente: Edson de Jesús Quintanar Sánchez

Secretaria: María del Rosario Sánchez Olivares

Vocal: Marite Hernández Correa

Vocal: Edgardo Hernández Contreras

Vocal: Martín Juárez Córdova

Vocal: Rolando Hervert Lara

X. Propuestas de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones de: Gobernación; y Desarrollo Rural y Forestal; protesta de ley.

En votación por cédula resultaron 21 votos a favor; 4 votos en contra; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, ausente; aprobada por mayoría la propuesta para

integrar a Alejandra Valdes Martínez como Secretaria en la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Martín Juárez Córdova, como Presidente; y Segundo Vocal, respectivamente, en la Comisión de Gobernación.

XI. Asuntos Generales.

Martha Barajas García; Laura Patricia Silva Celis; María Isabel González Tovar; Edgardo Hernández Contreras; y Angélica Mendoza Camacho, posicionamientos diversos.

Finalizó: 15:45 horas

Recesos de: 10:40 a 11:55; y de 13:45 a 13:55 horas

Tiempo efectivo de sesión: 4 horas 20 minutos

Sesión Privada No. 11, hoy jueves 19 de septiembre de 2019, al concluir la Ordinaria No. 37, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 24, recepción del Cuarto Informe de Gobierno de la Administración Estatal 2015-2021, mañana viernes 20 de septiembre de 2019, 9:30 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Ordinaria No. 38, jueves 26 de septiembre de 2019, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.